

UNIVERSIDAD DE BURGOS

DELVERSIDAD DE BURGOS TABLON CHASAL

MA

SOR A

RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN ENTRADA: 1.0 MAR. 2017

2.00000000

Ref. del concurso		SALIDA:	
Código RPT	DID-DMA-PA-08 y DID-DMA-PA-09	Nº de plazas:	2
Área de Conocimiento:	DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA		
Departamento:	DIDÁCTICAS ESPECIFÍCAS		
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN		
Categoría profesional:	Profesor Asociado (5+5)		
Dedicación:	10 horas semanales (5 h. docencia y 5 h. tutoría)		
Perfil Docente:	"Matemáticas en el aula de Primaria" de 3º curso del Grado en Maestro de Educación Primaria		
Titulación requerida	Universit.		
Horario:	de mañana		
Duración del contrato:	Semestral		
Observaciones			

Publicada en el Tablón Oficial de Anuncios de esta Universidad la propuesta de adjudicación de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada, convocada en el Concurso Público nº 27 -Curso 2016/2017- para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos, convocada por R.R. de 03 de febrero de 2017 (Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad de 03 de febrero de 2017),

Este Rectorado resuelve que se proceda a la contratación de:

Nombre y Apellidos	Código RPT	
D. ANDRÉS GONZÁLEZ SANTA OLALLA	DID-DMA-PA-08	
D. DAVID LÓPEZ HURTADO	DID-DMA-PA-09	

El/la aspirante seleccionado/a, dispondrá de un plazo máximo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad, para presentar la documentación necesaria en el Servicio de Recursos Humanos, Sección de Personal: Docente, edificio de Administración y Servicios, primera planta, c/ Juan de Austria nº 1, 09001 Burgos, en horario de atención de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Los sábados no computarán en los plazos establecidos en esta Resolución. Este Servicio de Recursos Humanos contactará con el/la aspirante a contratar para establecer una cita para la formalización del contrato. Los teléfonos del Servicio de Recursos Humanos son: 947 258890,8039 y 8009.

La información sobre documentación a presentar y los modelos de impresos, se encuentran en la siguiente dirección:

http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/formalizacion-de-los-contratos

La fecha de inicio de la relación jurídica será la que se estipule en el contrato.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de aplicación, siendo la presente Resolución confirmatoria del Acuerdo de la Comisión de Selección, frente a ella sólo cabrá interponer la Reclamación referida en dicho Acuerdo en el plazo en él conferido.

En Burgos, a 09 de marzo de 2017

EL RECTOR,

P. D., Resolución Rectoral de 14/06/2016, BOCyL de 16/06/2016 El Vicerrector de Personal Docente e Investigador,

Fdo. José María Cámara Nebreda